

AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

Fue constituida el 21 de abril del año 2010, mediante escritura pública en la ciudad de Quito provincia de Pichincha - Ecuador, otorgada ante el notario público Dr. Sebastián Valdiviezo Cueva Notario Vigésimo del cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad bajo el No 94460 el 10 de mayo del mismo año, bajo resolución No 06-Q-IJ-002 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, su domicilio es en la ciudad de Quito.

La principal actividad de la Compañía es la prestación de servicios de transporte terrestre turístico expreso en el Distrito Metropolitano de Quito, transportando pasajeros en su propia flota vehicular, usuarios y sus equipajes desde el nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ), ubicado en la Parroquia de Tababela, hasta la estación de buses situada en el área urbana de Quito y viceversa.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía tiene una nómina de 9 empleados amparados bajo el código laboral.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S. A. se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.3 Efectivo y sus equivalentes

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.4 Cuentas por cobrar - clientes

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La empresa no presenta cuentas por cobrar comerciales porque su operación iniciará a partir del 20 de febrero del 2013 fecha en la que arrancará con sus operaciones. Los saldos que se están presentando como cuentas por cobrar significativas son los aportes para futuras capitalizaciones a cargo de los accionistas.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas como anticipos se clasifican en activos corrientes.

2.5 Mobiliario y equipos de computación

El mobiliario y equipo de computación son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La compañía por ser nueva, presenta sus activos fijos igualmente nuevos, por lo que técnicamente no ha sido necesario realizar una valoración o ajuste por deterioro u obsolescencia.

2.6 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas con su valor real y razonable.

2.7 Impuestos

La empresa no generó impuesto a la renta por pagar por haber presentado una pérdida contable y tributaria, convirtiéndose el anticipo pagado en su impuesto a la renta del año 2012.

2.8 Documentos por pagar

La empresa presenta un préstamo pagadero a su vencimiento respaldado con un pagaré a la orden que se hace efectivo el 18 de marzo del 2013. este préstamo es otorgado el 19 de septiembre del 2012 para capital de trabajo por el Banco del Pichincha por un valor de 200.000 USD con un interés del 11,51 %

2.9 Impuestos diferidos

La empresa al no estar aún en operación y estar en procesos pre operativos no presenta ajustes que generen impuestos diferidos

2.10 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio. al presentar un resultado negativo la compañía no paga ningún valor por la participación de trabajadores

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable, que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o



cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en la generación de un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

(3) Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, establece el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacional Financieras – NIIF por las compañías y entes que se encuentren bajo vigilancia de este organismo de control.

En función de la resolución citada, la Compañía preparó los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. A partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES.

Para la aplicación de la NIIF para las PYMES, la Compañía definió como su período de transición en el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero de 2012.

La aplicación de la NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondiente al año 2011 cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros; la incorporación del estado de resultados integral; y, un incremento significativo de la información incluida en las Notas explicativas a los estados financieros.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2012.

La aplicación de la NIIF para las PYMES en la preparación de los estados financieros implica una serie de cambios con respecto a las normas de presentación y valoración que venían aplicándose hasta el 31 de diciembre de 2011, debido a que ciertos principios y requerimientos establecidos por estas

normas de los establecidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en Ecuador.

A continuación se detallan los impactos en la cifra del patrimonio neto a 1 de enero y diciembre 31 de 2011 y en el resultado neto del ejercicio 2011, así como una descripción pormenorizada de las principales diferencias entre ambos principios contables.

3.1 Conciliación del patrimonio entre Normas Ecuatorianas de Contabilidad en Ecuador y NIIF a 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011.

<i>(Expresado en dólares americanos)</i>	Patrimonio neto 01/01/2011	Patrimonio Neto 31/12/2011
Patrimonio neto según NEC	9056.24	2822.96
Gastos de constitución	-1337.92	
Total ajustes, neto	-1337.92	-1337.92
Patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES	7718.32	
Ajustes a la fecha de transición		336.00
Patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES	7718.32	1821.04

3.2 Conciliación del resultado entre Normas Ecuatorianas de Contabilidad en Ecuador y NIIF del ejercicio 2011.

<i>(Expresado en dólares americanos)</i>	Resultado neto 31/12/11
Pérdida según NEC	-6841.04
Gastos de constitución	-1337.92
Pérdida según NIIF	-8178.96



3.3 Explicación de las principales diferencias

Con efectos patrimoniales

A la fecha de transición se procedió ajustar lo siguiente:

- Los gastos de constitución se registraron con efectos a resultados aplicación NIIF.
- Se procedió a dar de baja \$1337.92 correspondientes a gastos de constitución del año 2010, por no ser reconocidos bajo las normas de información financiera

(4) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta al siguiente riesgo relacionado con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Al no estar en operaciones la empresa no presenta ningún riesgo de esta índole

(5) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:



(6) Patrimonio

6.1 Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 10.000,00 dividido en 10.000 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

6.2 Aportes para futuras capitalizaciones

De acuerdo al saldo del balance corresponde a aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones efectuadas en \$220.000

6.3 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Los ajustes realizados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Mediana Entidades (NIIF para las Pymes), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con la normativa antes referida.

(7) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la


7

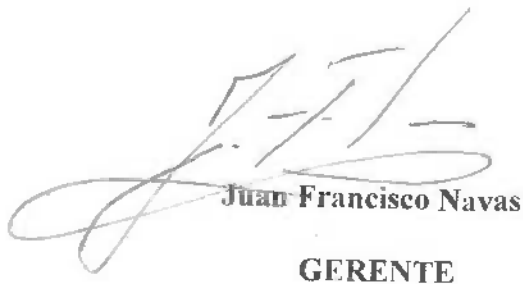
declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

(8) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(9) Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 26 de abril de 2013



Juan Francisco Navas
GERENTE



Mariví Sola
CONTADORA